

CONSIDERANDO

Que la cultura física y el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la plena e integral formación de las personas;

*Que el señor Lic. **LUIS CHOCHO SANMARTIN**, esforzado entrenador azuayo de atletismo con mística y fe en el deporte ecuatoriano, ha formado atletas que han constituido verdadero orgullo al país;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo, sacrificio y superación del entrenador ecuatoriano que día a día sueña con nuevas generaciones de deportistas y mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor Lic. **LUIS CHOCHO SANMARTIN**, por su invalorable contribución al fomento, progreso y desarrollo del atletismo nacional.*

*La señora doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Diputada Nacional del Ecuador, impondrá al señor licenciado **LUIS ANTONIO CHOCHO SANMARTIN**, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, la Condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

GGM/VSP



ABG. XAVIER BUTTÓN CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)